

StoneX Asset Management S.A.

Agente de Administración de Productos de Inversión
Colectiva de Fondos Comunes de Inversión N° 23

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de junio de 2024

Sres.

Comisión Nacional de Valores

25 de Mayo 175 – C.A.B.A.

Presente

REF: HECHO RELEVANTE. Aprobación de las modificaciones efectuadas a los textos de las cláusulas particulares de los Reglamentos de Gestión de los Fondos Comunes de Inversión "GAINVEST CAPITAL FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ", "GAINVEST CAPITAL II", "GAINVEST CAPITAL III".

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de apoderada de **StoneX Asset Management S.A.** a efectos de informar, con carácter de declaración jurada, que el texto de las Adendas a los Reglamentos de Gestión de los fondos comunes de inversión **GAINVEST CAPITAL FONDO COMÚN DE INVERSIÓN, GAINVEST CAPITAL II y GAINVEST CAPITAL III** (aprobados mediante Resolución RESFC-2024-22667-APN-DIR#CNV de fecha 16 de abril de 2024), publicados en la Autopista de la Información Financiera a través del acceso "REGLAMENTO DE GESTIÓN / ADENDA / TEXTO ORDENADO", se corresponden en todos sus términos con los textos de las Adendas oportunamente aprobados por la Comisión Nacional de Valores.

Asimismo, se hace saber que copia de las Adendas y de los Textos Ordenados de los Reglamentos de Gestión de los fondos comunes de inversión **GAINVEST CAPITAL FONDO COMÚN DE INVERSIÓN, GAINVEST CAPITAL II y GAINVEST CAPITAL III** se encuentran a disposición de los interesados en la sede de la sociedad gerente y/o la sociedad depositaria.

Sin otro particular, saludo a Uds., muy atentamente.



Adriana Luzzetti
Apoderada